

## ANEXO III

Don Nemesio Miguélez González, Jefe de la Sección de Personal de la Universidad de León,  
CERTIFICO: Que, según los antecedentes obrantes en su expediente personal, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES		
Apellidos y nombre .....		
Cuerpo o Escala .....		Grupo ..... NRP .....
2. SITUACION ADMINISTRATIVA .....		
3. DESTINO		
		Definitivo <input type="checkbox"/> Provisional <input type="checkbox"/>
Unidad .....		Nivel .....
Denominación del puesto .....		
4. MERITOS		
4.1 GRADO PERSONAL .....		
4.2 TRABAJO DESARROLLADO:		
a) Nivel del puesto actual .....		
b) Puestos desempeñados valorables según la convocatoria, incluido el destino actual:		
Puesto	Nivel	Tiempo
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
4.3 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO:		
Cursos	Evaluación (si/no)	Horas lectivas
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
4.4 ANTIGUEDAD:		
..... años	..... Meses	..... Días
4.5 TITULACIONES ACADEMICAS .....		
.....		
Certificación expedida a petición del interesado, para que surta efectos en el concurso convocado por resolución de fecha .....		

León, ..... de ..... de 199.....

(Firma)

**18883** RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de León, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, se publica la relación de opositores excluidos con la causa que motiva tal exclusión y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 13 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) para la provisión de 23 plazas de la Escala Auxiliar vacantes en la plantilla de la

Universidad de León, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citada pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hayan expuestas en el tablón de anuncios general de esta Universidad, avenida de la Facultad, 25, León.

Segundo.-Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 26 de septiembre de 1992, a las nueve horas, en los edificios de las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho, Campus de Vegazana, sin número.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, lápiz del número 2, así como la hoja de la instancia destinada al interesado por si el Tribunal lo requiriera.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Cuarto.-De conformidad con el punto 5.3 de la convocatoria y habiendo alegado causas de abstención los miembros del Tribunal, nombrados en la Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), se procede a nombrar en su sustitución a:

Vocal primero suplente: Doña Isabel Fernández León, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de León.

Vocal segundo suplente: Doña Milagros Sánchez Sánchez, funcionaria de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón general de la Universidad de León.

Los aspirantes excluidos figuran en el anexo.

León, 15 de julio de 1992.-El Rector, Julio César Santoyo Medavilla.

#### ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
<b>1. Sistema de promoción interna</b>		
Cuadrado García, Manuel	10.186.511	A
Rodríguez González, Evangelina	9.725.421	A
Rodríguez González, Esmeralda	9.799.985	A
Roscón López, María del Mar	9.740.277	A
<b>2. Sistema general de acceso libre</b>		
Alvarez Alvarez, Julia	9.740.158	B
Berrocal Caballero, Gonzalo	7.857.163	B

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Blanco Martín, María Teresa	7.861.347	B
Centeno Escudero, Carmen	12.174.443	B
Chica San Emeterio, María José	11.416.628	D
Díaz Belver, Francisca	11.730.876	D
Díez Gutiérrez, Raquel	9.773.517	C
Fernández Alonso, Victoriano E.	9.739.941	C
Galdeano Pelarda, María Yolanda	16.546.093	D
Galindo Menéndez, María Elena	3.089.098	B
García Martínez, Miguel Ángel	9.759.967	B
Gayoso Requejo, Constantino	34.973.718	B
Gómez García, Víctor Manuel	33.316.555	C
Herguedas Andrés, María Antonia	9.282.578	B
Herrero Alvarez, Paloma	9.776.643	C
Juan Pascual, María Rosario	11.735.088	B
López Muñoz, Amalia	10.787.286	B
Lorente Sota, María Luisa	72.775.664	F
Lorenzo Santas, Antonio	34.966.423	C
Martín Núñez, María del Mar	9.259.711	B
Maruendano Cardeñosa, Manuel	76.711.278	B
Montes Turrado, María de la Luz	52.614.674	D
Morea Hierro, María Yolanda	9.754.525	B
Ovejero Rodríguez, María Jesús	12.738.379	B
Pérez González, María Jesús	11.396.954	G
Revilla García, Ana Rosa	13.130.732	C
Rodríguez Alvarez, Carlos	9.303.987	D
Rodríguez Alvarez, María Luz	10.062.869	B
Rodríguez Garido, María Carmen	34.982.437	C
Rodríguez Rubio, Juan Carlos	9.382.577	B
Rodríguez Tallón, Olga	32.782.764	B
Ruiz Martínez, Aurelio	9.696.279	C
Salazar Morán, María Encarnación	9.745.779	C
Veloso Colmenero, Santiago	34.983.904	C

A = Por no desempeñar, en la Universidad de León, puesto de trabajo adscrito a la Esc o Cuerpo citados en la convocatoria.

B = Falta fotocopia DNI.

C = Fuera de plazo.

D = Falta impreso solicitud normalizado.

F = Falta impreso solicitud normalizado y fotocopia DNI.

G = Falta pago y fotocopia DNI.